



GOBIERNO REGIONAL PUNO

*Resolución Ejecutiva Regional*

Nº 140-2019-GR-GR PUNO

PUNO, 05 MAR 2019

**EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO**

Visto, el Acuerdo Regional Nº 038-2019-GRP-CRP de fecha 28 de Febrero 2018; y

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme al contenido del documento visto, resulta pertinente disponer la conclusión de la designación del Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional Puno don Miguel Angel Flores Barriga; y, designar en su reemplazo a don Isai Trujillo Livia como nuevo Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional Puno, a partir de la fecha hasta nueva disposición superior;

Que, el numeral 3.1.1 del Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP Desplazamiento de Personal, aprobado por Resolución Directoral Nº 013-92-INAP/DNP, concordante con el artículo 77º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece que la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen; es de carácter temporal y no conlleva a estabilidad laboral;

De conformidad con lo establecido en el inciso c. del ARTÍCULO 21º ATRIBUCIONES, DEL CAPÍTULO III PRESIDENCIA REGIONAL, TÍTULO II ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LA LEY Nº 27867 LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

*En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y sus modificatorias;*

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** la designación de don MIGUEL ÁNGEL FLORES BARRIGA en el cargo de confianza de GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, a partir de la fecha.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** EN EL CARGO DE CONFIANZA DE GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, a partir de la fecha hasta nueva disposición superior, a don **ISAI TRUJILLO LIVIA**.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**WALTER ADUVIRI CALISAYA**  
GOBERNADOR REGIONAL